DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 13 de Enero de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3665

LA POLÍTICA

Madrid, 5

A las nueve de la mañana estuvo el ministro de la Gobernación en el domicilio del señor Moret, dirigiéndose después á casa del marqués de la Vega de Armijo, celebrando conferencias con dichos señores.

Sobre lo tratado en ambas entrevistas guardó reserva el conde de Romanones, limitándose á manifestar cuando salió del domicilio del jefe del gobierno que había ido allí para conocer la labor realizada por la marquesa de Ayerbe en pro de la enseñanza de la mujer.

Inútil es decir que á nadie convencieron estas palabras, pues todo el mundo atribuye importancia política á ambas conferencias por estimar que en ellas se ha tratado de las cuestiones de actualidad.

Respecto á la entrevista celebrada con el señor Moret, parese que el conde de Romanones ha dicho que había sacado de ella buenas impresiones por tener el señor Moret decidido empeño en que se mantenga la cohesión del partido liberal y haber manifestado que no será él quien lo rompa.

Así, pues, apoyará el señor Moret al marqués de la Vega de Armijo.

—¿En este caso, el actual gabinete continuará en el poder?—le preguntaron.

—¡Qué duda cabe!—contestó el conde de Romanones.

El marqués de la Vega de Armijo, por su parte, ha dicho que es enemigo decidido de las crisis hechas á espaldas de las Cortes y que habiendo censurado las que en estas condiciones se han hecho, no debe incurrir él en lo que siempre ha combatido.

Ha añadido que irá al Parlamento, sea el que fuere el resultado de sus gestiones, para procurar llegar á una fórmula de avenencia.

La opinión general es la de que cuando se celebre el primer Consejo de ministros y el marqués de la Vega de Armijo de cuenta que casi todos los prohombres del partido liberal son partidarios de ir á las Cortes, es muy posible que surja una crisis, por oponerse alguno de los ministros á presentarse al Parlamento, aunque también pudiera ser que éstos transigieran con dicho criterio, porque lograran convencerles de la necesidad de ir á las Cortes para bien del partido.

—El señor Moret, en la conferencia celebrada con el marqués de la Vega de Armijo, parece que ha indicado al jefe del gobierno que él ha de apoyar á todos los gabinetes liberales, cualquiera que éstos sean, añadiendo que no cree que pueda tildársele de no haber prestado su concurso al ministerio actual.

Ha manifestado que no solamente ha apoyado al gobierno hasta aquí, sino que seguirá apoyándolo en lo sucesivo.

Sin embargo, ha insistido en que debe llevarse á la práctica el acuerdo adoptado con el señor Canalejas, de que las vacaciones parlamentarias habían de ser breves y de que después de reanudarse las sesiones se había de poner á discusión el proyecto de ley de Asociaciones, para que cada cual expusiera sus puntos de vista, y si en la discusión surgiera algo que conciliara estos puntos de vista, no habría él de oponerse á esta fórmula.

Terminó diciendo que si en la discusión quedara cada cual en su terreno, sería entonces el Parlamento quien decidiera la discusión.

—El señor Canalejas ha manifestado que su opinión es muy clara, y que deben reanudarse las tareas parlamentarias el 21 del actual, conforme está acordado.

Añadió que apoyaría á todos los gobiernos que mantuvieran el programa del partido liberal, cuyos principales puntos los constituyen la ley de Asociaciones y la supresión del impuesto de consumos, sometidos ambos á la deliberación del Parlamento.

—Conocida es también la opinión del general López Domínguez, y por lo tanto es de presumir que cuando el marqués de la Vega de Armijo vaya á conferenciar con el general, éste le conteste que está dispuesto á apoyar al gobierno siempre que éste vaya á las Cortes el 21.

* * *

El marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado á las tres de la tarde con el señor Moret y á las tres y treinta con el general López Domínguez.

El Sr. Vega de Armijo ha dicho que el señor Moret está dispuesto á apoyar al gobierno, pero yendo á las Cortes, donde discutirá el proyecto de ley de asociaciones.

En iguales términos se expresó el Sr. López Domínguez.

El jefe del gobierno conferenciará con el Sr. Montero.

Preguntado respecto de la fórmula de armonía, dijo que era cuestión particular que llevará al Consejo.

Se declaró partidario de ir á las Cortes el día 21.

Lo contrario, manifestó, fuera digno de censura, pues trátase de un compromiso con el país.

Las Cortes, añadió, son siempre un sedante.

* * *

El marqués de la Vega de Armijo ha declarado que el resultado de las gestiones que lleva practicadas, permitenle casi asegurar que se irá á las Cortes, discutiéndose la ley de Asociaciones.

En las entrevistas con los señores Canalejas, Moret y López Domínguez se le ha prometido apoyarle.

—El general López Domínguez no es opuesto á que se hagan modificaciones en el proyecto siempre que no afecten á la esencia.

«El proyecto leído en el Congreso, dijo el marqués de la Vega de Armijo, no fué el mismo que redactó el señor Dávila.

Como esto ocurrió en su tiempo, no tiene criterio cerrado en esta cuestión.

Los señores Moret y Canalejas quieren explicar al Parlamento la opinión que sustentan en la cuestión religiosa.

No me opondré á este propósito, puesto que al mismo tiempo me han ofrecido que en toda cuestión de Gobierno estarán á mi lado.

Si se producen quebrantos, la responsabilidad será de quien lo ocasione.

Yo hice cuanto pude para evitarlo.

El gobierno tiene que ir á las Cortes con un pensamiento formado respecto al proyecto.

Entiendo que necesita algunas modificaciones que no afectan á lo esencial, pero no dejarán de tener importancia.

Una de ellas es que en la revisión de las asociaciones no concordadas, no sea suficiente un acuerdo del gobierno, sino la autorización de la legislativa.

No sé á quien agradará ó disgustará esta modificación, más créola importante, pues no debemos dejar en manos del gobierno que pueda en cualquier momento, por solo un decreto, autorizar todas las asociaciones religiosas.

Las modificaciones las propondré al Consejo y serán de exclusiva iniciativa del Gobierno.

Pasado mañana visitaré al señor Montero. No dudo que me ayudará.»

De Instrucción pública

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Creando una Escuela superior de Comercio en Palma de Mallorca.

Elevando á Escuela superior de Comercio la sección de estudios elementales del Instituto de La Laguna (Canarias), disponiendo que la Escuela superior se establezca en Santa Cruz de Tenerife.

Creando en varias Escuelas de Comercio cátedras de árabe vulgar para que coadyuven al desarrollo de nuestras relaciones con Marruecos.

Creando en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una junta de Fomento de la educación nacional, á la que corresponderá proponer las reformas en la primera enseñanza, dirigir la educación, procurar su mejoramiento y estudiar los medios de allegar los recursos necesarios para tales fines.

A tal junta estará encomendado el establecimiento de un curso graduado normal.

La Junta de Instrucción pública conservará las facultades que sobre primera enseñanza le asignan las leyes generales en todo lo que no se oponga á le preceptuado en este decreto.

Por otro decreto se crea un curso graduado normal superior para profesores de las Escuelas Normales.

Determina que los nombramientos y separación del director y profesores del curso serán á propuesta de la junta de Fomento de la educación nacional.

La Junta determinará el ingreso de los alumnos, y lo que se refiere á enseñanza, instrucción y ampliación de cultura de los mismos y conservación de sus particulares aptitudes.

Tendrá el curso dos años de duración.

Establecerá la Junta las condiciones que hayan de reunir los candidatos para el ingreso.

Se fijan en 30 los alumnos admitidos en cada curso.

Se establece una pensión para dichos alumnos, determinando el profesorado del curso, al concluir el primer año, cuáles pueden pasar al segundo año y cuántos deben repetir el primero sin disfrute de pensión.

El segundo curso, con arreglo á las disposiciones que nos ocupan, lo seguirán los alumnos en el extranjero, bajo la dirección de la junta y del profesorado del curso, y á la terminación de estos estudios, recabada la aprobación de los mismos, se les concederá derecho á ocupar las vacantes producidas en la Inspección de Primera Enseñanza desde la fecha en que se propongan, en forma de concurso, y la mitad de las que se produzcan en el profesorado de las escuelas normales, proveyéndose la mitad restante por oposición.

Son atribuciones de la junta el nombramiento de inspectores generales cuando se disponga de personal adecuado para este servicio y se consigne en los presuestos la dotación correspondiente.

También ha firmado el Rey otro decreto creando una junta de investigación científica, que tendrá á su cargo seguir el movimiento científico dentro y fuera de España, nombrar delegaciones para los Congresos científicos y sostener relaciones internacionales en general en materia de enseñanza, fomentar los trabajos de investigación científica y procurar la protección de las instituciones de enseñanza.

Dicha junta, que tendrá capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes de toda clase que se empleen al fin porque ha sido creada, podrá reclamar la cooperación de la Administración pública.

Entre las funciones de la nueva junta figura la propuesta de concesiones y pensiones para ampliación de estudios en el extranjero.

Se determinarán los procedimientos que hayan de seguirse para su concesión y requisitos necesarios para concederlas, cuantía de las pensiones y tiempo que hayan de durar.

La propuesta de auxilios para investigaciones científicas de toda especie para España y la reunión de todos los datos interesantes sobre educación y enseñanza, que tendrá siempre á disposición del gobierno.

Se crea una caja para investigaciones científicas, la cual será administrada por la junta.

Cada año dará cuenta en una memoria de los servicios prestados y de los trabajos practicados durante el curso transcurrido. Redactará un reglamento para su administración y régimen.

Por otro decreto se nombra ingeniero geógrafo á D. Manuel Gutiérrez Pando.

El Congreso africanista

Madrid, 14

Se ha verificado la reunión del Congreso africanista.

A las doce de la mañana se han reunido varias secciones.

A las cinco y media se ha reunido la comisión de mejora de nuestra posesiones del golfo de Guinea.

Ha salvado su voto el representantante de la Cámara de Comercio de Barcelona y algunos otros.

Se acordó aplazar esta discusión.

La sección de Consulados ha aprobado las siguientes conclusiones:

Recomendar al gobierno que se atienda debidamente á la represención consular en Marruecos.

Facilitar la creación de agentes consulares, especialmente en las proximidades de las posesiones españolas de Africa, que se comuniquen constantemente con las Camaras de Comercio.

Creación de un cuerpo de auxiliares de los agentes consulares.

Reforma de los áranceles consulares.

Publicación de una cartilla comprensiva de los deberes de los españoles, en Marruecos.

Y que se consulten á las Cámaras de Comercio, las reformas que se introduzcan en la carrera consular.

La sección de Industria ha acordado que se declaren puestos mercantiles, iguales á los de la península, los de Melilla, Ceuta y Chafarinas; que se aplique la ley de admisiones á los puertos españoles de Marruecos beneficiando al comercio; que se devuelvan los derechos pagados por los productos que se utilicen en manufacturas y luego sean exportados; que el Estado favorezca el establecimiento de bazares y dock que se establezcan museos de productos que tengan fácil venta en Marruecos; neutralización de los puertos españoles donde se modifiquen las mercancias importadas, y gestionar, del gobierno el cumplimiento del articulo de la Conferencia de Algeciras sobre autorización á los españoles para explotar los alcornocales africanos.

Esta noche, el Congreso ha celebrado sesion en pleno para aprobar las conclusiones de las ponencias.

Mañana habrá sesión de clausura presidida por el infante don Fernando, y por la noche tendrá lugar el anunciado banquete.

Desde la Córte

Madrid, 11.

El capitán de infantería, conde de Ll r, ha entregado al Rey un esteoróscopo con el cliché impresionado en el momento del atentado de la calle Mayor.

El aparato es de oro y ostenta en piedras las iniciales del Rey.

—Mañana, á las diez, se verificará en Palacio la misa de Purificación, asistiendo la infanta doña María Teresa y todas las demás personas de la real familia.

La infanta hará una ofrenda conforme al ceremonial palatino.

La familia real ha dado hoy un paseo por la Casa de Campo.

Los Reyes han recibido en audiencia á muchas personas.

—Dicen de Córdoba, que en el término municipal de Lucena, Antonio Moscoso fué sorprendido por Pernales, defendiéndose á tiro limpio é hiriendo el caballo que montaba Pernales.

Este hirió á Moscoso gravemente, robándole el dinero y una caballería.

El dia antes la benemérita tiroteóse con dicho bandido y los suyos, que querian asaltar el caserío Mozo, resultando herido un guardia.

—En Orán se ha celebrado la vista de la causa sobre indemnización á españoles que pescieron en la catástrofe del boulevar Seguin.

Se da por seguro que tendrá que pagarla la compañía de seguros.

—En Sevilla se ha constituido una comisión de nueve individuos para que gestionen la libertad y absolución de Nakens.

—Están disgustadísimos los opositores del cuerpo jurídi o-militar por la suspensión de las oposiciones, decretada por el general Weyler.

—El número exacto de tarjetas dejado, el dia de la manifestación anticlerical, en la Embajada de Francia, fué 4.523.

—Se han aplazado hasta el 27 del actual las elecciones para elegir un senador por Huelva.

—Siguen las dificultades para efectuar la combinación de gobernadores.

—El señor Salmarón ha pedido á los individuos de la minoría republicana que permanezcan en Madrid, con objeto de asistir á la reunión que se verificará para tratar de la campaña parlamentaria.

—La benemérita ha detenido á Paulino Porto y José Ferreiros, que maltrataron en un camino extraviado á un anciano, brutalmente.

—Telegramas oficiales de Tánger anuncian que el bajá ha salido en persecución de El-Raisuli.

Llevanse con algún éxito las gestiones encaminadas á conseguir que las tribus amigas de El-Raisuli le abandonen y ayuden á capturarle.

—El conde de Romanones ha firmado varias reales órdenes, aprobando los presupuestos y arbitrios extraordinarios de Madrid y Valencia, y aplicando á Cádiz la ley de ensanche á las grandes poblaciones.

—El señor Canalejas, presidiendo á una comisión de la sociedad constructora de casas higiénicas para obreros, ha visitado al Rey, ofreciéndole la presidencia honoraria.

También pidieron que la Reina presida el patronato de señoras.

El Rey se interesó mucho por dicha asociación.

A la salida de Palacio, el señor Canalejas manifestó que nada sabía de política y que permanecería mudo hasta que llamárasle á dar su opinión.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se hace público haberse ausentado de esta provincia por breves dias el señor Gobernador civil D. Gil Roger, habiéndose encargado interinamente del mando de ella el Secretario del Gobierno civil D. Felipe Curtoys.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—R. D. aprobando el Reglamento para la ejecución de la Ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892 el que se publica.

Comisión provincial.—Acordó dar las gracias al señor arzobispo por el donativo de 165 pesetas hecho á la Casa de Beneficencia, procedente del Indulto cuadragesimal.

—Señala el dia 22 á las once para celebrar sesión ordinaria en el corriente mes de Enero.

Edicto.—D. Vicente Tomás y Lorenzo, Recaudador encargado de realizar el papel pendiente de cobro que la Excma. Diputación provincial tiene embargado al Ayuntamiento de Vilaseca, publica una relación de los deudores que se encuentran comprendidos en el expediente colectivo de apremio que se tramita contra hacendados forasteros contribuyentes de aquella localidad por morosidad en el pago de los impuestos municipales.

Contribuciones.—El agente D. Gerónimo Cerdán Milan, instruye expediente contra D. Jacinto Juncosa Adserias.

Ayuntamientos.—Los de Tarragona, Querol y Salomó, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 12.

El niño José Gras Baró, de 9 años, habitante en la calle del Aguila número 18, fué curado ayer en el dispensario médico-municipal, de una herida que se produjo en la frente, al caer sobre el pavimento en la Plaza de la Constitución. Fué conducido luego á su domicilio.

—Por un agente de la autoridad municipal, fué encontrado ayer un cesto con varios documentos á nombre de don Sixto Laguna, quedando en depósito en el cuartelillo de las Casas Consistoriales.

San Carlos, 11.

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Maria Ferré y Fabregat, madre política de nuestro correligionario D. Lorenzo Gasparin, celoso alcalde de la población.

La finada se distinguia por su buen carácter y acrisolada religiosidad. Era apreciada de todo el vecindario.

El entierro, celebrado hoy, ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Tortosa, 11.

Ha llegado esta ciudad, procedente de Barcelona de paso para su magnífica posesión de Bitem el acaudalado comerciante y ex diputado á Córtes y ex-senador por esta provincia, D. Isidro Gassol.

—Esta tarde ha reanudado sus viajes entre ésta y Amposta, el vapor «Ciudad de Tortosa.»

Amposta, 11.

Las transacciones del arroz son contadas, pues se mantienen los precios bajos, particularmente el *bomba* de calidad extra. Esta situación anómala en el mercado del arroz, es causa de la crisis que se nota en la población y en la comarca arrocerá.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ampliando la información que publicamos en la edición del viernes último sobre el choque de trenes de mercancías ocurrido en la estación de Hospitalet del Infante, podemos decir que los trenes que chocaron llevaban los números 1700 y 1713, quedando inutilizadas las máquinas.

Resultaron con importantes averías ocho ó diez vagones, cargados de arroz y de avellanas, conduciendo también algunos ganado de cerda. De estos animales, quedaron algunos muertos.

La máquina número 1.715 rebasó la estación de Hospitalet, saliendo unos 150 metros de la aguja, ocurriendo entonces el encontronazo con el tren detenido, número 1.713. La locomotora que arrastraba el tren número 1.700 saltó encima de la que iba en el otro convoy.

Resultaron lesionados levemente el maquinista D. Salvador Aguilar y el fogonero don Joaquin Piera.

Seis vagones quedaron poco menos que hechos astillas. El choque fué violento y muy sensible el estrépito.

La carga que conducían ambos trenes era la reglamentaria: 30 vagones el uno y 37 el otro.

Con arreglo á lo prevenido por el art. 46 de la vigente Ley de reclutamiento, queda expuesta al público en los pórticos de las Casas Consistoriales copia literal del alistamiento formado por la Corporación municipal de esta ciudad, comprensivo de los mozos que por cumplir 21 años durante el corriente, deben concurrir al actual reemplazo de 1907, de conformidad con lo dispuesto por la referida Ley modificada por el art. 1 de la de 25 de Diciembre de 1899.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública el domingo 27 de los corrientes, á la hora que oportunamente se anunciará, para proceder á la rectificación del referido alistamiento.

Parece que muy en breve quedará abierto al público el servicio de comunicaciones entre Manresa y las redes urbanas de Sabadell, Tarrasa, Mataró, Madrid, Tarragona, Reus y grupo telefónico de Martorell, en el que se comprenden Igualada, Esparraguera y otras poblaciones.

También quedará establecida la comunicación oral y escrita entre Manresa y todas las estaciones interurbanas y urbanas de España. Se ha convenido el establecimiento de tal mejora entre la empresa de la red interurbana y el señor Balet.

Accediendo al ruego de nuestro particular amigo don Rodolfo Roca, director del Colegio provincial, á continuación publicamos la siguiente carta que ayer recibimos de dicho señor:

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio: Ruego á V. tenga la amabilidad de insertar en el diario de su digna dirección, las adjuntas manifestaciones de esta dirección y claustro de profesores.

Le anticipa las gracias su afmo. s. s. q. b. s. m., Rodolfo Roca.

«El director y profesores que suscriben, enterados de ciertas corrientes propaladas con fines que estiman poco altruistas y perjudiciales al buen nombre del Colegio se creen en el deber de contrarrestrar aquellas, á cuyo efecto se han reunido y acordado el hacer públicas las siguientes manifestaciones:

1. Que todos los firmantes poseen título que les habilita para estar al frente de las respectivas clases y aptitud probada para desempeñar los cargos que les están confiados.

2. Que en adelante recibirán lección de francés gratuita, por el profesor de lenguas del establecimiento, los alumnos de las clases elemental, superior y de preparación especial para la segunda enseñanza.

3. Así mismo y sin aumento de retribución, se instruirá en el cálculo mercantil y teneduría de libros á los alumnos de la clase superior.

4. Que en el caso de continuar recibiendo noticias de gestiones mas ó menos ocultas, pero que afecten á la dignidad profesional de los encargados de primera enseñanza, están estos acordes en demostrar por medio de exámenes públicos á fin de curso escolar, los resultados obtenidos en sus respectivas clases.

5. Hacer público que la enseñanza y prácticas religiosas están á cargo del director espiritual Dr. D. Lorenzo Avellá, Pbro. sin limitación de facultades.

Tarragona 12 Enero 1907.—Rodolfo Roca, Lorenzo Avellá, Pbro., Ramón Corbella, Ricardo Gené, Ramón Albach, Luis Cadiach, Isidro Pijuán, José Gols, José Catalá, Felipe Ferrer.

Un periódico local anuncia que para el próximo mes de Febrero cobrará la Arrendataria de consumos de esta ciudad le enorme indemnización concedida á la misma con motivo del último motin.

¿No alegrará á nadie la noticia?

¿Ni siquiera á aquellos que informaron favorablemente para la concesión de dicha indemnización?

El ministro de Fomento ha enviado al negociado de Contabilidad los expedientes de expropiación de los términos municipales de Molá, importante 26.296'18 pesetas, y el de Pratdip, que asciende á 18 035'65 pesetas.

También ha mandado el de Viñols, pues hay discordia en la valoración de dichos terrenos.

El lunes próximo, dia 14 de los corrientes, á las doce, se verificará en las Casas Consistoriales el concurso para la venta de la leña procedente de la poda de los árbolas existentes en los paseos y calles de esta ciudad, al tipo mínimo de 0'25 pesetas el quintal, al pié del arbol, donde se cargará para ser conducida á la báscula de la Fábrica del gas para su peso.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, acompañando la cédula personal del licitador, adjudicándose el remate al autor de la proposición que resulte más favorable, hallándose el expediente de manifiesto en la Secretaria municipal.

Con la antigüedad de 1.º del actual ha sido ascendido el digno administrador principal de Correos de la provincia D. Carlos Gamarra.

A pesas de su ascenso el Sr. Gamarra continuará en esta ciudad.

Lo celebramos.

Terminadas las importantes obras que se efectuaban en el Gobierno militar, en breve se tresladarán á dicho edificio las oficinas de la Jefatura del Estado Mayor, actualmente instaladas en el Enladrillado.

Progama de las piezas musicales que ejecutará hoy, de doce á una y media de la tarde, en la rambla de San Juan, la brillante banda del regimiento Almansa:

1. Angelillo, pasodoble.
2. Ernani, coro de la conjura.
3. El arte de ser bonita.
4. La Paraguaya, polka.

Se han dado las órdenes á la guardia civil y demás dependientes de la autoridad para la busca y captura de quien ó quienes puedan ser los autores de la muerte de la infeliz mujer encontrada hace dos ó tres dias en una casa de la calle de San Magin (Galera) de esta capital.

Ha llegado á Valencia nuestro distinguido amigo don Gil Roger Vazquez, gobernador civil de esta provincia.

A penas realizada, ha quedado rota la fusión verificada entre el «Club velecipedista» y la sociedad sportiva «El Pedal».

«El Pedal» continuará, pues, existiendo en el mismo local que ocupaba y sus socios harán hoy la anunciada gira campestre al «Mas de'n Garrot».

Hemos recibido, extendidos en artísticos carnets, dos títulos de socios de la sección humorística Els tranquils, organizadora de los bailes de la temporada de Carnaval en el Ateneo tarraconense.

Agradecemos la atención.

Según telegrama recibido anoche en esta capital ha fallecido en Argel nuestro paisano el distinguido médico don Antonio Carabia.

E. P. D.

Los estudiosos jóvenes que constituyen la Sección dramática del Atenéu de Tarragona celebran hoy su beneficio con dos magníficas funciones; por la tarde Las joyas de la Roser y Un vagó y por la noche Lo mas perdut y Un vagó.

En obsequio á los beneficiados la distinguida artista Srta. Gotarredona recitará en la función de la noche el precioso monólogo El moderno Eudimión.

Auguramos dos llenos.

Por el Gobierno civil ha sido aprobado el nuevo Reglamento por que se ha de regir la hermandad «Montepio de Santa Tecla», de esta capital.

Se halla en esta ciudad nuestro paisano el notable pintor D. Antonio Torres.

Según noticias, el Sr. Torres permanecerá algunos dias entre nosotros.

Por real orden de 24 de Diciembre último se ha aprobado la sustitución de un paso á nivel en el término municipal de Secuita interceptado por el ferro-carril de Samper á Roda.

En el «Ateneu de Tarragona» se hallan expuestas al público las listas de socios, divididos en las correspondientes secciones.

Hasta el dia 19 del corriente mes podrán formular los socios cualquiera reclamación.

Ha sido aprobado el expediente y proyecto relativo á la sustitución de servidumbres que interceptan la linea de Tarragona á Barcelona en la estación de San Vicente de Calders.

Hoy, á las cuatro de la tarde, celebrará junta general ordinaria el Club Gimnástico de Tarragona para la elección de cargos que han de cesar en la junta directiva.

A las once y media de hoy el señor arzobispo administrará el Sacramento de la Confirmación en la capilla de su palacio.

Anteayer tomó posesión del cargo de sobrestante en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Pedro Vallespin.

Para Barcelona ha salido el coronel del regimiento de Almansa don José Mora Mur.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Gumersindo pbro. y m.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Agapito é Hilario.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

—

CULTOS PARA HOY

Catedral. A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra Sra. del Claustro.

A las siete y media, explicación del catecismo durante la misa en la capilla del Sacramento.

A las nueve, horas canónicas, procesión claustral y misa conventual á canto gregoriano.

Por la tarde, á las cuatro y media tendrán lugar en la capilla del Santísimo Sacramento los acostumbrados ejercicios dominicales con exposición mayor y sermón por el Rdo, señor Cura-párroco.

Parroquia de San Juan Bautista.—Durante la misa de ocho explicación del catecismo.

A las nueve y media, oficio con plática parroquial.

Por la tarde á las cinco, Rosario y Via-crucis.

Parroquia de San Francisco.—A las nueve y media, misa mayor con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y explicación del catecismo.

Parroquia de la Santísima Trinidad.—A las nueve y media, oficio y plática parroquial.

Por la tarde á las cinco y media, exposición Rosario, trisagio, plática de catecismo y reserva.

Sagrado Corazón.—Empieza la devoción de los siete domingos consagrados al Glorioso Patriarca San José.

Por la mañana á las siete y media, se celebrarán dichos ejercicios durante el santo sacrificio de la misa terminando con el canto de los gozos.

A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición y media exposición de S. D. M. Rosario, estación mayor meditación, canto de los siete Padre nuestros, motete, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, reserva y canto de los gozos.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual del Santo Escapulario.

A las siete y media, misa de comunión general y canto de motetes con armonium.

Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., Trisagio cantado ejercicios, sermón por un Pedra Carmelita, reserva y procesión y canto de la salve.

Religiosas de Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde; función dominical con exposición de S. D. M.

Descalzas.—A las ocho oficio por la reverenda Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Nuestro Excmo y Rmo prelado administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en la capilla del palacio arzobispal, á las once y media de la mañana á todos los niños de ambos sexos que se presenten con la correspondiente papeleta de su respectivo Sr. Cura-párroco.

Enseñanza del catecismo. Se dá á las dos de la tarde la de la Catedral en San Lorenzo para los niños y en San Miguel para las niñas, en las demás parroquias y en la Iglesia de San Pedro del barrio de Pescadores.

— —

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN ABAU TIST.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete y diezocho y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Paulina Ochoa Izquierdo, José Serrano Villena.

FALLECIDOS.—Consuelo Cors Vilalla, Hospital civil, (32 años); Carmen Esteve Camps, plaza Cedazos 7, (10 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

—

Madrid, 12, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'30
4 por 100 idem fin mes	81'50
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	434'50
Tabacalera	400'00
Cambios de París	7'90
Idem. de Londres	27'21
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

—

Barcelona, 12, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	26'55 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	27'24 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	8'10 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'45	81'475
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	104 75	105 25
» San Juan Abadesas	77'50	78'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'65	57'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	102'35	102'65
» Alicante 4 por 100	95'25	95'75
» M. T. B. Reus Roda	55'75	56'25
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'15	75'35
» Orense	55'50	56'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	170'35	170'65
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30 20	30'30
Norte de España	65'90	66'00

Telégrafo y teléfono

Madrid, 12.

Don Amos Salvador

Este personaje ha estado hoy en Palacio para cumplimentar al Rey.

Al salir éa desmentido ante los periodistas que él pretendiera formar Gabinete, como se habia dicho.

Ha manifestado que la situación política no es tan alarmante como algunos creen. Opina que las dificultades surgirán cuando en el Parlamento se discuta la ley de asociaciones.

Armijo y Montero

En el salón de conferencias del Senado se ha celebrado la entrevista del presidente del Consejo con el señor Montero Rios.

Preguntado el marqués de la Vega de Armijo acerca del resultado de la conferencia, se ha limitado á decir en tono humorístico: "¡Perfecto! ¡magnífico!"

Se interpretan estas palabras del jefe del Gobierno como indicación de que el presidente de la Alta Cámara ha estado poco explícito.

Bolsin

Madrid, 12.

Interior fin mes, 81'40.
Interior próximo, 00'00
Francos 9'20.
Libras, 27'56
Empréstito nuevo, 800'00.

Bolsin

Barcelona, 12.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'35
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 62'05.
Alicantes, 96'25.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Grandes funciones para hoy á beneficio del actor D. Andrés Guixer:

TARDE.—Las zarzuelas Los baturros, La trapera, y La marcha de Cádiz.

A las tres y media en punto.

NOCHE.—La comedia en un acto El teniente cura y la zarzuela en dos actos y tres cuadros El húsar.

A las nueve en punto.

Ateneo de Tarragona

Grandes funciones para hoy á beneficio de la Sección dramática.

TARDE.—El drama en tres actos, «Las joyas de la Roser» y la comedia en un acto, «Un vagó».

A las tres.

NOCHE.—El drama en tres actos, «Lo mas perdut» y la comedia en un acto, «Un vagó» y el monologo «El moderno endimión».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE